



MUÑOZ MAQUINARIAS
y Servicios

B

Cód. 006
FACTURA

Nro: 0005 - 00022166

Fecha: 2/02/2024 12:20

ADS Maquinarias y Servicios S.R.L.

20 de Febrero 101
(4560) Tartagal - Salta
Tel: (03873) 422139 - (03873) 422233
e-mail: info@munozmaquinarias.com

CUIT: 30-71221560-3
Ing. Brutos: 30-71221560-3
Inicio Actividades: 01/04/2012

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

Cliente:
UNSA SEDE TARTAGAL
TARTAGAL
ARMAS Y EJERCITO AR
Condición I.V.A.: Exento
C.U.I.T.: 30586762571

Vendedor: Mariano Salvatierra
Cond. Vta: Cuenta Corriente
Remito Nro:
Comp. Origen: PRE0005-00002767

Código	Cantidad	Descripción	P.Unit.	Bonif/Rec %	Importe
5517	1,00	MOTOG. STIHL FS-460 41472000498	995.000,00	0,00	995.000,00
1848	1,00	SERIE N° 194-631-397	0,00	0,00	0,00

SubTotal	Descuento/Recargo	Conc. No Grav.	TOTAL
	0,00 %		
995.000,00	995.000,00	0,00	995.000,00



CAE n°: 74053029050793

Vto. CAE: 12/02/2024

ALTA PROVISORIA DE BIENES N°/2024

ALTA N°		EXPTE. N° 20.016/2024				INSTITUCION : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA				CODIGO:
RESOLUCION N° 024-SRT-2024		UNIDAD DE ORGANIZACION: Sede Regional Tartagal				Valor total				
ORDEN DE COMPRA N°		SECCION:				Valor Unitario				Observac.
FECHA:		SECTOR:				Cantidad				
Cuenta	Sub-Cta.	N° orden Mat. Inv.	Procedencia	Estado	Designación y Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor total	Observac.	
			Muñoz maquinarias y servicios	1	MOTOGUADAÑA: Marca STHILL. Modelo FS 460. Serie N° 194-631-397	1	\$ 995.000,00	\$ 995.000,00	FACTURA "B" N° 0005-00022166 02/02/2024	
TOTAL:								\$ 995.000,00		
IMPORTE TOTAL PESOS						1				


 VICEDIRECTORA
 Sede Regional Tartagal - U.N.S.a



Tartagal, 8 de febrero de 2.024

RESOLUCIÓN N° 035-SRT-24

EXPTE. N° 20.016/24

VISTO

La nota presentada por el Supervisor de Mantenimiento de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, T.S.M.I. Cristián URRICHE, del día 2 de febrero de 2.024; y

CONSIDERANDO

Que en la misma se solicita la compra de una moto-guadaña para bridar mantenimiento al predio y espacios verdes de la sede.

Que, debido a la urgencia por la compra, se solicitan tres (3) presupuestos de empresas de la ciudad de Tartagal.

Que se realiza la selección de la mejor opción mediante un cuadro comparativo.

Que la siguiente Factura corresponde a las erogaciones realizadas para atender a lo solicitado:

Tipo B N° 0005-00022166 de fecha 2 de febrero de 2.024 de la firma Muñoz Maquinarias.

Que el comprobante se encuentra debidamente conformado por Dirección General Administrativa y autorizado por Dirección de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Que corresponde emitir resolución aprobando los gastos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA VICEDIRECTORA
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto por la suma de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$995.000,00) en concepto de compra de moto-guadaña para bridar mantenimiento al predio y espacios verdes de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR el gasto en las siguientes partidas de Fondos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad correspondientes al ejercicio 2.024:

4.3.8 Herramientas y repuestos mayores por la suma de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$995.000,00).

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a Dirección General Administrativa y Dirección Contable y Patrimonial a sus efectos y publíquese.


EU. CARLA PARRA
Secretaria de Asuntos
Institucionales y Estudiantiles
Sede Regional Tartagal - UNSa




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.